

CODIGO: H02-F-01

|     |  | Accion de Mejoramiento a desarrollar  | Area Encargada                              | Responsable del -<br>Cumplimiento | Ejecución       |                         | to disa dan da               |       | TAGINA. T DE T   |
|-----|--|---|---|-----------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|-------|--|
| No. | Descripcion del Hallazgo   |   |   |                                   | Fecha de Inicio | Fecha de<br>Terminacion | Indicador de<br>Cumplimiento | Metas | Observaciones  |
| 1   | Falta del área de sistemas como una estructura para designar formalmente los propietarios de los datos, sus funciones, responsabilidades y los productos, las actividades ejecutadas no están incluidas como un proceso de la entidad; esto se constituye en un riesgo potencial, porque la entidad no ha creado políticas, métodos o reglas que protejan sus activos informáticos (software y hardware) | Contratar personal técnico-<br>profesional en el área de las<br>tecnologías de información y<br>comunicación (TIC's) con el<br>fin de estructurar el área<br>interna de sistemas de la<br>entidad                             | Dirección<br>Administrativa y<br>Financiera | Erica Barrios<br>Blanquicet       | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento                  | 30%   | Brindar soporte a la infraestructura informática existente en la entidad estableciendo políticas de manejo y buenas prácticas de gestión y resguardo de la información |
| 2   | No se incluyeron en el Plan de Acción las necesidades de<br>servicios, equipos y programas proyectados por el<br>contratista encargado de los sistemas, poniendo en riesgo<br>la ejecución del Plan de Acción  | Proponer actividades y<br>subactividades desde el área<br>de sistemas que se pretende<br>crear, como soporte al<br>desarrollo efectivo de los<br>diferentes programa o<br>proyectos que componen el<br>Plan de Acción         | Dirección<br>Administrativa y<br>Financiera | Erica Barrios<br>Blanquicet       | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento                  | 30%   | Desarrollar actividades desde el área de sistemas, que optimicen el desarrollo de programas y proyectos contenidos en el Plan de Acción                                |
| 3   | No existen procedimientos estrictos acerca de la seguridad<br>de la base de datos (contra la destrucción accidental o<br>deliberada y de accesos no autorizados) exponiéndose a<br>perder las bases de datos existentes  | Realizar copias de seguridad<br>programadas de las bases de<br>datos y determinar la<br>disposición final (opción de<br>Backups en la nube)de las<br>mismas para evitar posibles<br>contingencias de pérdida o<br>destrucción | Dirección<br>Administrativa y<br>Financiera | Erica Barrios<br>Blanquicet       | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento                  | 30%   | Realizar copias de<br>seguridad o Backups<br>de la información de<br>manera periodica  |



CODIGO: H02-F-01

|     | Descripcion del Hallazgo  | Accion de Mejoramiento a desarrollar  | Area Encargada                              | Responsable del -<br>Cumplimiento | Eiecı           | ución                   |                              | Metas | PAGINA. 1 DE 1  |
|-----|---|---|---|-----------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|-------|---|
| No. |   |   |   |                                   | Fecha de Inicio | Fecha de<br>Terminacion | Indicador de<br>Cumplimiento |       | Observaciones   |
| 4   | Se evidencia la no existencia de controles generales y<br>específicos sobre la información y los equipos, es decir,<br>normas y procedimientos establecidos por la entidad para<br>procesar la información, lo que pone en riesgo la custodia<br>de la misma y de los equipos   | Diseñar planes, políticas y<br>procedimientos para el<br>manejo y control de la<br>información sensible de la<br>entidad  | Dirección<br>Administrativa y<br>Financiera | Erica Barrios<br>Blanquicet       | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento                  | 30%   | Construcción y<br>seguimiento de<br>planes, políticas y<br>procedimientos<br>para el manejo de<br>TIC's   |
| 5   | La ETCAR, no ha depurado la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, Muebles, Enseres, Redes, Líneas y Cables toda vez que en los registros se encuentran bienes totalmente depreciados, de los cuales algunos están en desuso, por lo cual la Entidad deberá establecer que bienes se encuentran con vida útil, que bienes están obsoletos, dañados o inservibles para proceder a su registro y cuentas de orden, hasta el momento en que decidan donarlos, devolverlo o venderlos, igualmente par los bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso se debe aplicar el procedimiento establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 2010 | Se elevará un proceso de selección para contratar personas idóneas en el manejo de inventarios en las entidades públicas y se aplicara el método de depreciación por línea recta enmarcada en el Art. 64 del Decreto 2649 de 1993 y el Concepto 022 de 2001 y su modificación en la ley 1607 de 2012 para la depuración de las cuentas de propiedad planta y equipo | Oficnia Contable y<br>de Presupuesto        | Pedro Carlos Ruiz<br>Prens        | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento                  | 40%   | Depurar la cuenta<br>de propiedad planta<br>y equipo, muebles y<br>enseres, líneas y<br>cables, con el fin de<br>establecer que<br>bienes están en<br>desuso, cuales se<br>encuentran con vida<br>útil y cuales están<br>obsoletos dañados o<br>inservibles |



CODIGO: H02-F-01

|     | Descripcion del Hallazgo  | Accion de Mejoramiento a<br>desarrollar  | Area Encargada     | Responsable del Cumplimiento | Ejecución       |                         | Indicador de |       |   |
|-----|---|--|--------------------|------------------------------|-----------------|-------------------------|--------------|-------|---|
| No. |   |  |                    |                              | Fecha de Inicio | Fecha de<br>Terminacion | Cumplimiento | Metas | Observaciones   |
| 6   | No se revela la depreciación de los Activos en el Balance<br>General en forma separada por cada uno de los Activos<br>conforme a lo establecido en el numeral 9.1.1.5 párrafo<br>175 del Plan General de la Contabilidad Pública y<br>adoptado mediante la Resolución Nº 354 del 2000 | Se aplicará el método de<br>depreciación por línea recta a<br>los activos del balance<br>general enmarcada en el Art.<br>64 del Decreto 2649 de 1993<br>y el Concepto 022 de 2001, su<br>modificación en la ley 1607<br>de 2012 y en el numeral<br>9.1.1.5 párrafo 175 del Plan<br>General de la Contabilidad<br>Publica | Oficnia Contable v | Pedro Carlos Ruiz<br>Prens   | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento  | 100%  | Entregar a la ETCAR la depreciación de los activos en forma separada y el valor real de los activos del balance general según el numeral 9.1.1.5 párrafo 175 del Plan General de la Contabilidad Pública y adoptado mediante la Resolución № 354 del 2000 |



CODIGO: H02-F-01

|    |  |   | Ejecución      |                                 |                 |                         |                              | PAGINA. 1 DE 1 |   |
|----|--|---|----------------|---------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|----------------|---|
| No | o. Descripcion del Hallazgo  | Accion de Mejoramiento a desarrollar                        | Area Encargada | Responsable del<br>Cumplimiento | Fecha de Inicio | Fecha de<br>Terminacion | Indicador de<br>Cumplimiento | Metas          | Observaciones   |
|    | Decreto 111 de 1996 establece La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto del órgano respectivo". A su vez el Acuerdo № 044 de septiembre 3 de 1998, por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico | disponibilidad suficiente para<br>los respectivos traslados | de Presupuesto | Pedro Carlos Ruiz<br>Prens      | 01/09/2014      | 31/12/2014              | Seguimiento                  | 80%            | Generar<br>procedimientos<br>para las<br>modificaciones, y<br>traslados,<br>presupuestales que<br>se encuentran<br>soportados en actos<br>administrativos |

| Elaboró: Sugey Osorio leal          | Cargo: P.U                                  |  |
|-------------------------------------|---|--|
| Revisó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA | Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL |  |
| Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA | Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL |  |